

CONPES DISTRITAL 06

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

Política Pública Distrital de **ESPACIO PÚBLICO**

Fotografía por: Archivo Secretaría Distrital de Planeación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Política Pública Distrital de Espacio Público

OBJETIVO

Aumentar la oferta cuantitativa y cualitativa de espacio público de Bogotá, garantizando su uso, goce y disfrute con acceso universal y la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía, reforzando su carácter estructurante como configurador del territorio y su valoración ciudadana.



Vigencia **2019-2038**

LOGROS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024



Embelllecimiento del espacio público

Mediante:

Plantación de 13.072 árboles y arbustos jóvenes en espacios públicos de la ciudad, por parte del Jardín Botánico José Celestino Mutis.
Mantenimiento de 286.673 m2 de áreas ajardinadas en el espacio público.



Apoyo a actividades artísticas

Mediante:

Aprobación de 667 actividades artísticas en espacio público, de un total de 1.964 artistas registrados.



Acciones para cuidar el espacio público

Mediante:

La Beca Artistas de Clase que contó con 28 propuestas inscritas y la entrega de \$120.000.000 como estímulo a 12 agrupaciones que presentaron acciones encaminadas a fomentar el cuidado del espacio público para garantizar su uso, goce y disfrute con accesibilidad universal.



Una ciudad caminable

Mediante:

Construcción de los indicadores de caminabilidad y de proximidad a espacio público efectivo, que demuestra que el 73 % de las manzanas de la ciudad se encuentran entre 10 y 20 minutos de parques, plazas y zonas verdes, y el 18 % a una distancia entre 20 y 30 minutos.

**AQUÍ
SÍ PASA** 
BOGOTÁ
**MI CIUDAD
MI CASA**

Fotografía por: Andrés... he... Secretaría Distrital de Planeación



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Secretaría Distrital de Planeación

Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica

Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas

Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública

2

Distrital de Espacio Público (2019 – 2038)

Documento CONPES D.C. No. 06

Corte: diciembre 31 de 2024

Abril 2024



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



1. Introducción

El informe de seguimiento¹ evalúa los avances en la implementación de la Política Pública Distrital de Espacio Público (2019 – 2038), para el año 2024, hasta el 31 de diciembre. El análisis, realizado por la Secretaría Distrital de Planeación, examina las gestiones de los sectores responsables desde la adopción de las políticas. El objetivo es generar información útil para el control ciudadano y evaluar posibles ajustes necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. El seguimiento se realiza siguiendo la metodología establecida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. y se basa en un instrumento de reporte que mide el cumplimiento de los productos y resultados según los indicadores² y metas³ establecidos.

2. Generalidades de la política pública

El plan de acción 2019-2038 de la Política Pública Distrital de Espacio Público., aprobado en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (Documento CONPES D.C Número 06) el 16 de diciembre de 2019, busca aumentar la oferta cuantitativa y cualitativa de espacio público de Bogotá, garantizando su uso, goce y disfrute con acceso universal y la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía.

En diciembre de 2022 durante la implementación de la política se identifica la necesidad realizar solicitud de ajustes la cual es llevada al CONPES D,C para la aprobación de metas, indicadores, productos, entidades responsables y recursos estimados para la efectiva implementación y puesta en marcha del plan de acción de la política pública, ajustando productos a las necesidades actuales, y también a la armonización con el nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá Del Siglo XXI”, actualizando la información de los proyectos de inversión mediante los cuales se implementan los productos que componen el plan de acción de la política.

3

3. Avances de la política

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa⁴ asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado a diciembre de 2024 de acuerdo con la meta programada.

1 Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

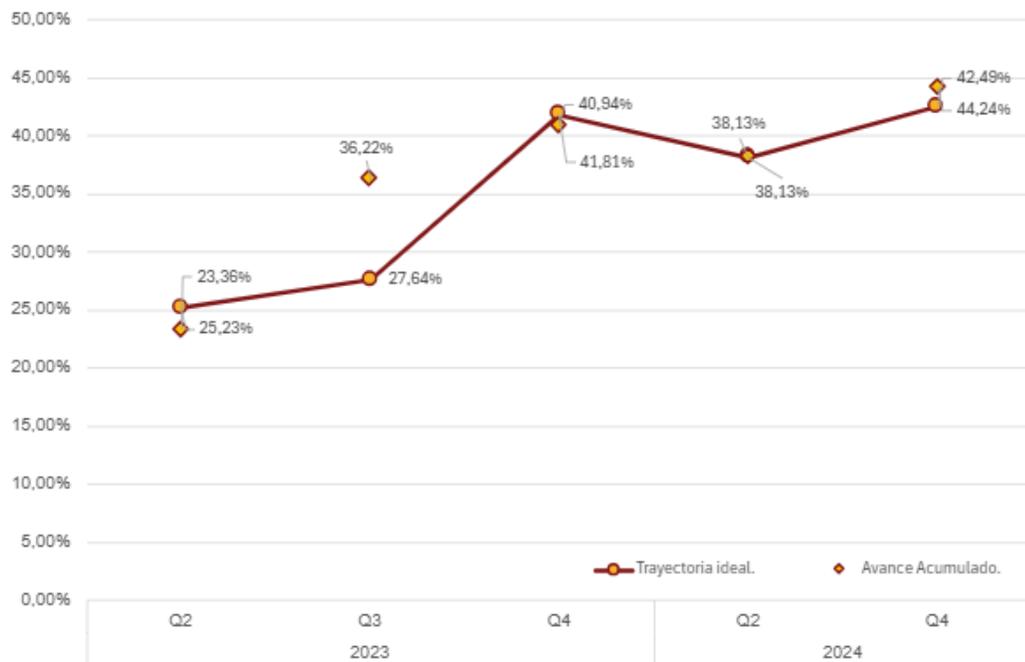
2 Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

3 Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.

4 Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

Estas dos variables⁵ se comparan para determinar a partir de la brecha⁶ si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

Gráfico 1. Avance acumulado y trayectoria ideal de la Política Pública



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública

Para el corte a diciembre 31 de 2024, el avance acumulado de la política alcanzó un 44.24%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 42.49% de avance, actualmente tiene una brecha positiva de 1.70% (gráfico 1).

4. Avances por objetivos

La política pública y su plan de acción están compuestos por 3 objetivos específicos y 37 productos.

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política y se acompañan del avance acumulado⁷ de los productos que conforman cada objetivo. Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha

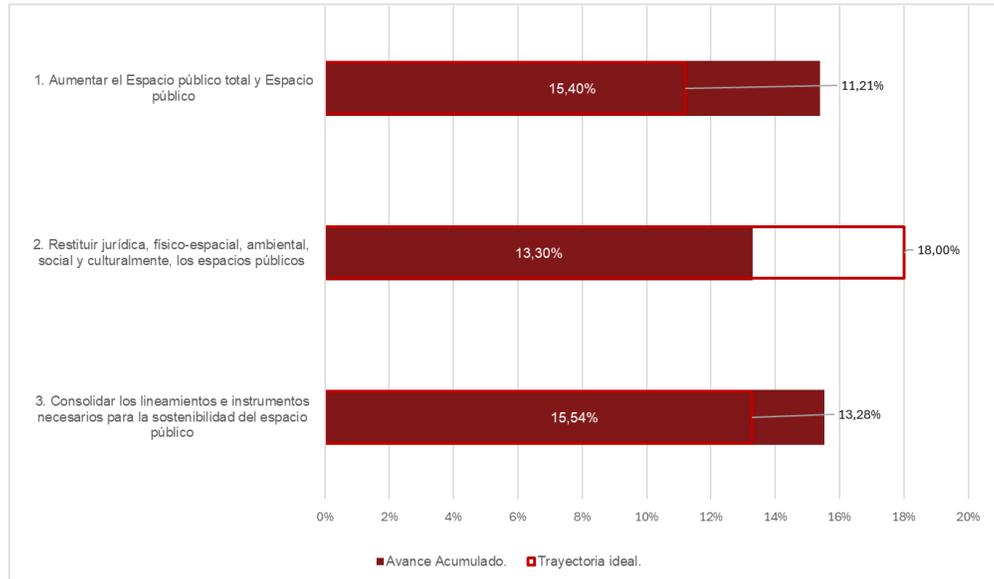
⁵ Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

⁶ La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.

⁷ Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

negativa lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

Gráfico 2. Avance acumulado y trayectoria ideal por objetivos



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública

5

Objetivo 1: Está conformado por 6 productos y la ponderación es de 30%, el cual presenta una brecha positiva de 4.19% con sobre ejecución de 3 productos, con una ponderación de 14.00%.

Objetivo 2: Está conformado por 13 productos y la ponderación es de 31.17%, el cual presenta una brecha negativa de 4.70% por la falta de ejecución de 3 productos, con una ponderación de 8.67%.

Objetivo 3: Está conformado por 18 productos y la ponderación es de 28.6%, el cual presenta una brecha positiva de 2.26% con sobre ejecución de 9 productos, con una ponderación de 16.40%.

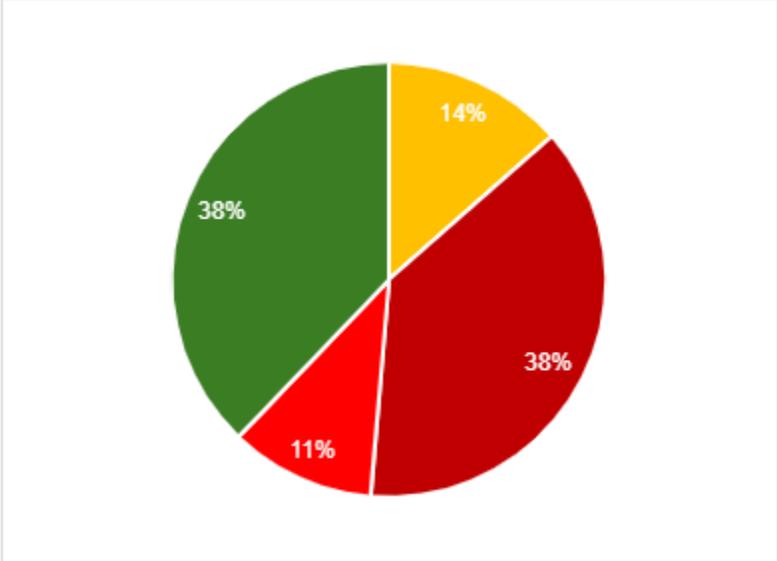
5. Estado de avance de los productos

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo ‘semáforo’, de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 125% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en avance con “sobre ejecución” y tienen asignado el color naranja, los productos con avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance “Alto” y tienen asignado el color

verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento “Medio” y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance “Bajo”, con un avance menor o igual al 50%.

Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública

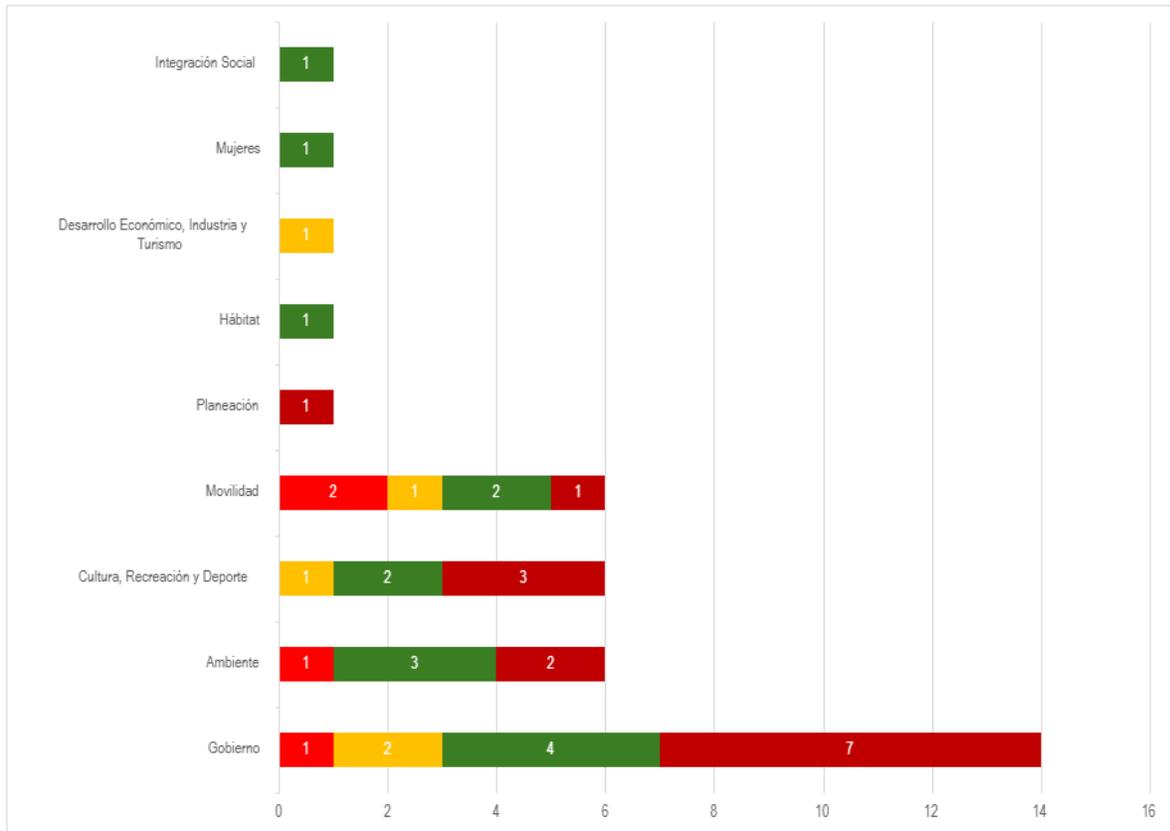
- Avance +125% Productos con Sobre ejecución
- Avance +75% Productos con cumplimiento alto
- Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio
- Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 38% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, un 14% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento medio, un 11% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento bajo y el 38% se encuentra con un nivel de cumplimiento en sobre ejecución.

6. Productos por sector responsable

La siguiente gráfica muestra la cantidad de productos por sector de la Administración Distrital responsable de la implementación de los productos.

Gráfico 4. Productos por sector responsable



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública



Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que los productos liderados por el sector de Gobierno presentan una ejecución en el plan de acción de la política, con 14 productos a su cargo, tiene 4 productos con cumplimiento alto, 2 productos con cumplimiento medio, 1 productos con cumplimiento bajo Y 7 productos en sobre ejecución. (gráfico 4).

7. Aportes de la política pública a la ciudad

Durante la vigencia 2024, las entidades responsables de la Política Pública de Espacio Público según lo reportado realizaron importantes aportes al fortalecimiento, mantenimiento y apropiación del espacio público en Bogotá, en línea con los principios de sostenibilidad, accesibilidad y corresponsabilidad ciudadana. En el marco del producto 2.2.2, el Jardín Botánico José Celestino Mutis llevó a cabo la plantación de 13.072 árboles y arbustos jóvenes en distintos puntos de la ciudad, contribuyendo a la mejora del entorno urbano y a la adaptación al cambio climático. En complemento, bajo el producto 2.2.5, se efectuó el mantenimiento de 286.673 m² de áreas ajardinadas, lo que favorece el disfrute de espacios públicos de calidad y fortalece el componente ambiental del territorio.

Desde una perspectiva cultural y de apropiación social, se destacan avances en el producto 2.2.2 con la Regulación de Actividades Artísticas en Espacio Público, la cual cuenta con 1.964 artistas registrados, de los cuales 667 están aprobados para ejercer su actividad en el espacio público de manera organizada. Igualmente, se llevó a cabo la cuarta versión de la Beca Artistas de Clase, en la que se inscribieron 28 propuestas y se adjudicaron 12 estímulos por un valor total de \$120.000.000 a agrupaciones cuyas propuestas fomentan el cuidado, uso adecuado y resignificación del espacio público como escenario de encuentro y construcción colectiva.

En el componente físico y de infraestructura, el producto 2.1.7 reporta el avance en la conservación de 419.795,05 m² de espacio público, priorizando criterios de accesibilidad universal y garantizando su uso, goce y disfrute para toda la ciudadanía. Por su parte, a través del producto 3.1.2, se fortaleció el sistema de información mediante la implementación de una batería de indicadores, entre los que se destacan el indicador de caminabilidad y el indicador de proximidad al espacio público efectivo. Este último evidencia que el 73% de las manzanas de la ciudad se encuentra a una distancia de entre 10 y 20 minutos de un parque, plaza o zona verde, mientras que un 18% se ubica entre los 20 y 30 minutos, lo cual permite orientar acciones de planificación territorial, inversión y gestión diferencial del espacio público.

8. Dentro Implementación de los enfoques⁸

8

Durante 2024, las entidades distritales avanzaron en la implementación del Enfoque Territorial mediante intervenciones físicas, de conservación y activación del espacio público ajustadas a las particularidades de cada localidad. Acciones en zonas como Suba, Usaquén, Santa Fe y Barrios Unidos respondieron a las dinámicas urbanas, patrimoniales y sociales propias de cada territorio. La recuperación del Centro Fundacional de Usaquén, por ejemplo, integró criterios patrimoniales y arqueológicos, fortaleciendo la identidad local y el valor del entorno urbano.

Asimismo, se incorporó el Enfoque Ambiental al promover el uso sostenible de espacios públicos remanentes, especialmente aquellos asociados a grandes infraestructuras como TransMilenio. Instrumentos como el Decreto Distrital 315 de 2024 orientaron estos procesos bajo principios de sostenibilidad y resiliencia. De igual forma, el Enfoque Poblacional-Diferencial se evidenció en acciones que vincularon activamente a habitantes de calle, mujeres cuidadoras, estudiantes y comunidades locales, reconociendo sus necesidades y promoviendo su inclusión en el disfrute y cuidado del espacio público.

⁸ Enfoque: se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

9. Acciones para mejorar

Durante la vigencia 2024, se identificaron varios productos con bajo nivel de cumplimiento en el marco del seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública de Espacio Público, entre ellos el producto 2.1.4 relacionado con la intervención de espacio público residual. Aunque presenta un bajo avance cuantitativo, se han desarrollado acciones de gestión normativas y técnicas para reglamentar y categorizar los predios remanentes, principalmente asociados a las troncales de Transmilenio, mediante la expedición de decretos y resoluciones, así como la elaboración de un inventario detallado de predios. En contraste, otros productos como el 2.1.6 (intervenciones físico-espaciales en plazas fundacionales) y el 2.2.4 (documentos sobre intervenciones en malla vial y cobertura vegetal) también presentan bajo cumplimiento; sin embargo, los informes no reportan acciones de mejora concretas, aunque en el caso del centro fundacional de Usaquén se evidencian retrasos por hallazgos arqueológicos que han afectado el ritmo de ejecución. También el producto 3.2.2 reporta la adopción de 16 instrumentos de aprovechamiento económico del espacio público, pero su cumplimiento se mantiene bajo en relación con la meta proyectada, sin que se indique una acción de mejora explícita.

Además, se identificó que 15 productos presentan niveles de sobre ejecución, alcanzando en ciertos casos incrementos de hasta un 9.00% respecto a las metas inicialmente trazadas. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer el principio de planeación establecido en el Plan de Acción de la Política Pública, ya que una programación deficiente o poco realista puede generar desequilibrios en la gestión, dificultando el seguimiento efectivo y la toma de decisiones basada en evidencia. Es fundamental que, se evalúe solicitar los ajustes necesarios para futuras vigencias, y que las metas se definan con mayor precisión técnica y se ajusten a las capacidades reales de ejecución institucional, especialmente para evitar que productos como el 2.1.4 —cuyo cumplimiento depende de desarrollos normativos y técnicos complejos— queden rezagados mientras otros avanzan de forma desproporcionada.

Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los porcentajes de avance que se muestran en el anexo corresponden a las siguientes mediciones:

- El porcentaje de avance en la vigencia (PAV) se refiere al progreso logrado durante el periodo actual o vigencia en comparación con la meta establecida para dicho periodo. Esta medida ofrece una visión del avance actual de un indicador en relación con los objetivos a corto plazo.
- El porcentaje de avance hasta la vigencia (PAHV) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias desde el inicio de su ejecución hasta la fecha de corte, en comparación con la meta programada acumulada hasta el mismo periodo de análisis. Esta medida ofrece una visión del avance real de un indicador en relación con su trayectoria ideal.
- El porcentaje de avance acumulado (PAA) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias en las que se ha realizado seguimiento al indicador desde el inicio de la ejecución, en comparación con la meta final programada. Esta medida ofrece una visión del avance en el largo plazo.

La tabla que se relaciona a continuación presenta los niveles de cumplimiento en la implementación de los productos de la política.

	Sobre ejecución
	Cumplimiento alto
	Cumplimiento medio
	Cumplimiento bajo

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Tipo de anualización	Periodicidad de medición del indicador	Avance 2025	Meta 2025	Porcentaje de Avance durante la Vigencia	Porcentaje de Avance hasta la vigencia	Porcentaje de Avance Acumulado
1.1.1 Espacio público efectivo -EPE- generado por Unidad Planeamiento Territorial Vigente – UPTV	Área de Espacio público efectivo -EPE- generado por UPTV	Creciente	Anual	4.79	6.55	● 81.2%	● 81%	● 31.9%
1.2.1 Potencial de Espacio Público Efectivo (EPE) señalado en tratamientos urbanísticos e instrumentos de planeación en el desarrollo del Plan de Ordenamiento	Espacio público efectivo -EPE- señalado en los instrumentos de planeación por unidad de planeamiento territorial vigente.	Suma	Bienal	29,301,256	1,000,000	● 1.0%	▮ 139%	● 52.6%
1.2.2 Adquisición de áreas de elementos naturales en Estructura Ecológica Principal EEP para conformar el espacio público no efectivo por parte de la SDA	Avance en la gestión para adelantar la adquisición de áreas de elementos naturales en Estructura Ecológica Principal EEP para conformar el espacio público no efectivo por parte de la SDA	Creciente	Bienal	9.5%	15.8%	● 100.0%	● 100%	● 9.5%
1.2.3 Espacio público incorporado en el inventario de bienes públicos y predios fiscales.	Metros cuadrados de espacio público incorporado en el inventario de bienes públicos y predios fiscales.	Suma	Anual	6,581,876.86	600,000.00	▮ 1953.5%	▮ 661%	● 74.8%
1.2.4 Espacio público saneado y/o escriturado a favor del Distrito Capital.	Metros cuadrados de espacio público saneado y/o escriturado a favor del Distrito Capital	Suma	Anual	2,583,903.92	300,000.00	▮ 503.1%	▮ 289%	● 42.4%
1.2.5 Caminos y senderos de la red de recorrido de proximidad y cuidado en suelo rural.	Inventario Caminos y senderos de la red de recorrido de proximidad y cuidado en suelo rural	Suma	Anual	1.0		● 0.0%	● 100%	● 100.0%
2.1.1 Espacio público restituído mediante procedimientos y actuaciones técnicas y jurídicas para revertir condiciones de ocupación indebida.	Sumatoria espacio público restituído mediante procedimientos y actuaciones técnicas y jurídicas para revertir condiciones de ocupación indebida	Suma	Anual	4,170,280.53	450,000.00	● 39.6%	▮ 417%	● 86.9%
2.1.2 Espacio público total construido para garantizar su uso, goce y disfrute con accesibilidad universal.	Sumatoria de espacio público total construido para garantizar su uso, goce y disfrute con accesibilidad universal	Suma	Anual	1,400,442	849,382	● 75.9%	● 74%	● 17.9%
2.1.3 Red de infraestructura peatonal, conexa a la malla vial local, conservada para el uso, goce y disfrute por parte de la ciudadanía en general	Metros cuadrados conservados de la red de infraestructura peatonal	Suma	Anual	26,527.95	12,667.06	▮ 333.3%	▮ 153%	● 15.6%
2.1.4 Espacio público residual, remanente intervenido físico espacialmente para su recuperación y apropiación.	Sumatoria de Espacio público residual, remanente intervenido físico espacialmente para su recuperación y apropiación	Decreciente	Anual	0	4,000	● 0.0%	● 0%	● 0.0%
2.1.5 Espacio público patrimonial activado	Número de activaciones (temporales, no permanentes o permanentes) realizadas en el Espacio Público Patrimonial	Suma	Anual	1,136	135	▮ 495.8%	▮ 284%	● 38.9%
2.1.6 Espacio público recuperado con intervenciones físico espaciales en Plazas o centros fundacionales.	Sumatoria de Espacio público recuperado con intervenciones físico espaciales en Plazas o centros	Suma	Anual	3,414		● 22.8%	● 17%	● 17.0%
2.1.7 Espacio público total conservado para garantizar su uso, goce y disfrute con accesibilidad universal.	Sumatoria Espacio público total conservado para garantizar su uso, goce y disfrute con accesibilidad universal.	Suma	Anual	2,084,608	340,411	▮ 173.9%	● 109%	● 31.1%
2.2.1. Área de nuevas zonas ajardinadas en Espacio Público	Sumatoria de metros cuadrados de nuevas zonas ajardinadas en espacio público.	Suma	Semestral	3,205	1,000	● 0.0%	● 107%	● 18.9%
2.2.2 Cantidad de árboles y arbustos plantados en el área urbana del Distrito Capital.	Sumatoria cantidad de árboles y arbustos plantados en el área urbana del Distrito Capital.	Suma	Semestral	57,568	700	● 76.9%	● 103%	● 89.0%
2.2.3 Volumen de escorrentía de capacidad instalada de tipologías mayores de SUDS implementadas en espacio público.	Metros cúbicos de la capacidad diseñada e instalada de volumen de escorrentía a través de tipologías mayores de SUDS implementadas en espacio público.	Constante	Trimestral	3,912,000	3,912,000	● 100.0%	● 100%	● 100.0%
2.2.4 Cantidad de documentos generados para registrar la información relacionada con intervenciones a la malla vial y cobertura vegetal del suelo en la ciudad, y su impacto sobre el material particulado resuspendible para Bogotá.	Sumatoria de documentos generados para registrar la información relacionada con intervenciones a la malla vial y cobertura vegetal del suelo en la ciudad, y su impacto sobre el material particulado resuspendible para Bogotá.	Suma	Semestral	38	51	● 16.0%	● 25%	● 4.4%
2.2.5 Áreas ajardinadas con mantenimiento realizado en el Espacio Público.	Sumatoria de metros cuadrados de áreas ajardinadas con mantenimiento realizado en el Espacio Público.	Creciente	Semestral	146,673	140,000	▮ 355.8%	▮ 356%	● 62.8%
2.2.6 Documentos de revisión del Observatorio de Espacio Público entorno a la información procedente de la UAESP asociada a las toneladas de residuos recolectados en el espacio público.	Número de documentos de revisión a la información suministrada por la UAESP con relación a la sumatoria de toneladas de las corrientes de residuos: Puntos Críticos Arrojo Clandestino (RPCC), corte de césped, poda de árboles y barrido de calles (contempla la recolección de residuos de las canecas ubicadas en espacio público).	Suma	Anual	3	1	● 50.0%	● 83%	● 14.7%
3.1.1 Implementación del Modelo de Gestión de la Política Pública Distrital de Espacio Público.	Porcentaje de avance en la implementación del Modelo de Gestión de la Política Pública Distrital del Espacio Público.	Creciente	Anual	3.57%	13.72%	● 50.0%	● 50%	● 3.6%
3.1.2 Implementación de la Batería de Indicadores de espacio público.	Porcentaje de avance en la implementación de la Batería de Indicadores de espacio público.	Creciente	Anual	2367.00%	31.56%	▮ 9000.0%	▮ 9000%	▮ 2367.0%
3.1.3 Visor Geográfico del Espacio Público.	Porcentaje de avance en la implementación del Geoportal de datos espaciales interoperable del Espacio Público de la ciudad.	Creciente	Anual	17.6%	23.5%	● 100.0%	● 100%	● 17.6%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Tipo de actualización	Periodicidad de medición del indicador	Avance 2025	Meta 2025	Porcentaje de Avance durante la Vigencia	Porcentaje de Avance hasta la vigencia	Porcentaje de Avance Acumulado
3.1.4 Instrumentos de gestión y planeación territorial, caracterizaciones de entornos patrimoniales y conceptos técnicos y actos administrativos expedidos relacionados con el manejo, gestión, intervención y sostenibilidad del espacio público patrimonial.	Número de documentos técnicos y normativos sobre instrumentos de gestión y planeación territorial, caracterizaciones de entornos patrimoniales y conceptos técnicos y actos administrativos expedidos relacionados con el manejo, gestión, intervención y sostenibilidad de espacios	Suma	Anual	1,261	72	727.8%	595%	82.6%
3.1.5 Conceptos y lineamientos técnicos para la incorporación del enfoque de género en intervenciones en espacios públicos, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad, su uso, goce y disfrute para las mujeres.	Número de conceptos y lineamientos técnicos realizados y/o actualizados para la incorporación del enfoque de género en intervenciones en espacios públicos, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad, su uso, goce y disfrute para las mujeres.	Suma	Anual	1			100%	25.0%
3.1.6 Documentos técnicos de investigación sobre acciones complementarias en el Espacio Público desarrolladas por entidades del Distrito Capital.	Número de documentos técnicos de investigación sobre acciones complementarias en el Espacio Público desarrolladas por entidades del Distrito Capital.	Suma	Anual	3.5	1	150.0%	117%	20.6%
3.2.1 Espacio público sostenible gestionado en los instrumentos de aprovechamiento económico.	Metros cuadrados de espacio público sostenible gestionado en los instrumentos desarrollados por la ciudad	Constante	Anual	62,418	1,000	6241.8%	6242%	6241.8%
3.2.2 Instrumentos implementados para el aprovechamiento económico de espacios públicos.	Número de instrumentos implementados para la sostenibilidad de los diferentes espacios públicos (DADEP - SAI)	Constante	Anual	16	50	32.0%	32%	32.0%
3.3.1 Construcción de ciudadanía mediante estrategias o programas para fomentar la cultura ciudadana, revitalización del espacio público, no violencia y valoración de intervenciones distritales para el uso, goce y disfrute del espacio público.	Número de programas pedagógicos de construcción ciudadana mediante estrategias o proyectos para fomentar la cultura ciudadana, revitalización del espacio público, no violencia y valoración de intervenciones distritales para el uso, goce y disfrute del espacio público.	Suma	Anual	30	1	200.0%	1000%	176.5%
3.3.2 Sensibilización y acompañamiento en el espacio público para mejorar su uso, goce y disfrute para primera infancia, infancia y adolescencia.	Número de jornadas de sensibilización y acompañamiento en el espacio público para mejorar su uso, goce y disfrute para primera infancia, infancia y adolescencia.	Suma	Anual	12	4	100.0%	100%	20.0%
3.3.3 Iniciativas y/o proyectos de intervención en espacio público con espacios de participación ciudadana acompañados.	Número de iniciativas y/o proyectos de intervención en espacio público con espacios de participación ciudadana acompañados.	Suma	Semestral	8	4	0.0%	67%	11.8%
3.3.4 Acciones pedagógicas de arte y cultura en y para el espacio público.	Sumatoria de acciones pedagógicas de arte y cultura en y para el espacio	Suma	Anual	35	12	100.0%	81%	16.6%
3.3.5 Informes de medición de factores culturales asociados al espacio público, según lineamientos de intervención de la PPDEP	Números de informes de medición de factores culturales asociados al espacio público según lineamientos de intervención de la PDEP.	Suma	Bienal	3		200.0%	150%	33.3%
3.3.6 Intervenciones culturales y artísticas en espacio público residual, remanente y/o culata, entre otros.	Número de intervenciones culturales y artísticas en espacio público residual, remanente y/o culata, entre otros.	Suma	Semestral	23	10	100.0%	77%	13.5%
3.3.7 Intervenciones en el espacio público orientadas a mejorar las condiciones de su uso, goce y disfrute para la convivencia interespecie en el marco de la campaña pisa el freno.	Número de intervenciones en el espacio público orientadas a mejorar las condiciones de su uso, goce y disfrute para la convivencia interespecie en el marco de la campaña pisa el freno.	Suma	Semestral	32	12	83.3%	178%	17.2%
3.4.1 Implementación de una herramienta que consolide los permisos de uso (actos administrativos) otorgados por las entidades administradoras para el aprovechamiento económico del espacio público.	Porcentaje de implementación de una herramienta que consolide los permisos de uso (actos administrativos) otorgados por las entidades administradoras para el aprovechamiento económico del espacio público.	Suma	Anual	1.30		100.0%	130%	130.0%
3.4.2 Espacio público total -EPT- recibidos aptos para el aprovechamiento económico según normativa vigente.	Área de Espacio público total -EPT- recibido con condiciones físicas y funcionales para el aprovechamiento económico.	Constante	Anual	14,688	25,518	57.6%	58%	57.6%
3.4.3 Implementación de la estrategia para atender a los artistas en el marco de la regulación de las actividades artísticas en el espacio público.	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia para atender a los artistas en el marco de la regulación de las actividades artísticas en el espacio público.	Constante	Anual	10000%	100%	10000.0%	10000%	10000.0%

www.sdp.gov.co



PlaneacionBogota



planeacionbog



@planeacionbogeta



secretaría-distrital-de-planeación



SDP Bogotá



planeacionbogota

Cra. 30 N° 25-90 pisos 5, 8, 13 - SuperCADE, piso 2

Archivo Central de la SDP Cra. 21 N° 69B-80

Teléfono: (601) 335 80 00, exts. 9014-9018